

Aportes indígenas a los lineamientos de política exterior boliviana (2006-2011)

Agustina Garino

FLACSO-CONICET – Argentina

agarino@flacso.org.ar

ORCID 0000-0003-0154-2429

DOI: <https://doi.org/10.54103/milanoup.93.142>

RESUMEN

Bolivia atravesó un período de grandes cambios políticos, sociales y económicos desde la asunción presidencial de Evo Morales en el año 2006. Discursivamente, el principal interés del gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) se orientó a la ampliación de derechos de las clases populares, y específicamente, a la reivindicación étnica y cultural de los pueblos indígenas. Estas prerrogativas han quedado plasmadas en el primer plan de desarrollo del gobierno del MAS (2007), en la Constitución (2009) y en la implementación de nuevas políticas públicas domésticas e internacionales. Destacándose la relevancia de los colectivos indígenas andinos en la construcción del proyecto de política exterior del país. En este último punto se centra el estudio, entendiendo que los colectivos sociales indígenas fundadores del MAS han utilizado al partido como correa de transmisión de sus demandas culturales y étnicas, acción que les permitió debatir e implementar cambios simbólicos y materiales en la agenda internacional del país, en el proyecto de política exterior y en la institucionalidad de la Cancillería boliviana. Es así, que la investigación se propone profundizar en los aportes indígenas a la construcción del proyecto de política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en el período 2006-2011.

PALABRAS CLAVE

indígenas, política exterior, Bolivia, MAS

ABSTRACT

Bolivia has undergone a period of great political, social and economic change since first Evo Morales presidency in 2006. The government's main interest was oriented towards the popular classes rights expansion and indigenous peoples ethnic and cultural vindication. These prerogatives were reflected in the MAS government's first development plan (2007), in the Constitution (2009) and in the new domestic and international public policies implementation. The study focus relates to the fact that founded Movement Towards Socialism (MAS) indigenous collectives have used the party as a transmission belt for their cultural and ethnic demands. This has made it possible to debate and implement symbolic and material changes in the country's international agenda, in the foreign policy project and in

the Bolivian Foreign Ministry institutional framework. The research proposes to analyse indigenous contributions to the Bolivia foreign policy project in the period 2006-2011.

KEYWORDS

indigenous, foreign policy, Bolivia, MAS

1. Introducción

El presente capítulo aborda las contribuciones de la cultura y cosmovisión indígena andina a la agenda internacional boliviana y al proyecto de política exterior en el periodo 2006-2011. Correspondiente al lapso de tiempo que abarcó el primer Plan de Desarrollo Nacional propuesto por el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS). El foco de estudio se sitúa en el trasladado de las demandas históricas indígenas andinas y de sus conocimientos ancestrales al plano gubernamental, especialmente a la construcción del proyecto de política internacional. Para fundamentar el análisis se considera que los movimientos sociales indígenas-campesinos que fundaron y apoyaron al MAS (Pacto Unidad)¹, han formado parte sustancial de este proceso forjándose como correa de transmisión de sus demandas.

Se toma el caso de Bolivia para ejemplificar cómo las demandas y la cosmovisión indígena andina interactuaron en tres niveles: local-comunitario, nacional-gubernamental y global. Comprendiendo que los reclamos indígenas, se han accionado desde los niveles locales a través de los movimientos sociales indígenas-campesinos, y luego, a partir de la victoria electoral del MAS (2005), el partido ha erigido su plan de desarrollo sobre basamentos de la cosmovisión indígena andina. Acercando la ‘cuestión indígena’ al plano doméstico, con la implementación de diversas políticas públicas que ejemplificaremos en adelante, y creando un nuevo proyecto de política exterior para posicionarse como líder en agendas específicas en el plano internacional.

El proceso de ascenso de las demandas indígenas al partido político, y posteriormente, al plano gubernamental lo ha hegemonizado la cosmovisión indígena andina, puesto que los pueblos indígenas Aymara y Quechua representan a la mayoría de la población originaria boliviana². Esta representación se traslada a la conformación de los movimientos sociales indígenas y al partido, no solo por ser los grupos mayoritarios, sino por forjarse como políticamente más activos y con gran experiencia en la movilización social (Querejazu 2014). Inclusive la mayoría de los líderes políticos del MAS pertenecen a estas comunidades. Dentro de los pueblos indígenas minoritarios, principalmente aquellos que habitan las tierras bajas y la amazonia, se encuentran posiciones críticas al modelo estatal liderado por Evo Morales. Acusándolo de un modelo andino-céntrico y

1 La composición del Pacto de Unidad ha variado con el tiempo, a partir del año 2006 ha estado formada por cinco organizaciones nacionales: Confederación de Trabajadores Rurales de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Mujeres Originarias Indígenas Campesinas de Bolivia - Bartolina Sisa, Confederación Sindicalista de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ).

2 Según el censo nacional de población del año 2012, el 40,6% de la población se auto identifica como miembro de comunidades indígenas. De ese porcentaje, deriva que el 88% pertenece a los pueblos Quechuas y Aymaras.

homogeneizante, al adoptar símbolos nacionales exclusivamente de las comunidades Quechuas y Aymaras (Alvizuri 2009).

Al interior de los movimientos sociales pertenecientes al Pacto Unidad, ha prevalecido la cultura y cosmovisión andina, influenciando sus demandas, cuestionamientos al Estado, y desde el año 2005, al plan del gobierno nacional. Ocuparon un lugar destacado en el debate acerca del plan de desarrollo nacional presionando por la reivindicación de cuestiones raciales, étnicas, culturales, ambientales y territoriales. Es importante mencionar que los colectivos indígenas-campesinos en Bolivia, han sido los actores insurgentes de mayor relevancia en la historia reciente del país.

A partir del reclamo de sus derechos territoriales, políticos, sociales y ambientales se transformaron en importantes actores contra-hegemónicos, fortaleciéndose como sujetos políticos y sociales. Ampliando su capacidad de reclutamiento, de acción, de diálogo y de confrontación con los poderes centrales desde finales de la década de 1970. Destacándose el período de insurgencia popular 1999-2005, en donde se han desarrollado los levantamientos por el agua³ y el gas⁴. Sumándose a los reclamos del conflicto por la hoja de coca y las demandas de los movimientos sociales indígenas-campesinos del oriente boliviano plasmadas en la Marcha por el territorio y la dignidad⁵. Principalmente, de estos levantamientos, surgieron la mayoría de las propuestas de los movimientos sociales indígenas-campesinos que se implementaron en el primer plan de desarrollo del MAS.

En referencia a los colectivos sociales que se establecieron como los actores subalternos prioritarios de Bolivia, García Linera menciona que se gestaron núcleos reivindicativos étnicos que han transformado al campo político, modificando los espacios donde se crea la política, insertando actores de diversas raíces étnicas y socioeconómicas e innovando en las técnicas sociales para hacer política, además de mutar los fines y el sentido de la política (2008). Uno de los principales logros ha sido la politización de aspectos que anteriormente se encontraban aislados de la escena política nacional, reducidos a categorías minoritarias. Por ejemplo, la articulación de demandas culturales en torno a cuestiones étnicas, reivindicando la memoria indígena y politizando la cultura

3 La Guerra del agua se desarrolló en el año 2000 en Cochabamba. El gobierno Nacional aprobó la Ley N° 2029, que permitía privatizar el servicio de agua potable y alcantarillado. Como consecuencia, surgieron una serie de levantamientos populares que devinieron en la anulación de la Ley N° 2029 y la extinción del contrato con la empresa Aguas del Tunari.

4 El conflicto de la Guerra del gas surgió por la decisión del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada de exportar el gas natural boliviano por puertos chilenos a precios muy bajos. Hubo una serie de levantamientos que culminaron en la dimisión del Presidente y en la cancelación de la exportación de gas por puertos chilenos.

5 En la Marcha por el territorio y la dignidad (1990), los pueblos indígenas de tierras bajas, reclamaron ante el avasallamiento del territorio y la ejecución de proyectos extractivistas sin consentimiento.

junto a la idea de territorio. Inclusive han incorporado la interseccionalidad en sus propuestas y demandas como estrategia metodológica y política, permitiéndoles identificar jerarquías invisibles pero sustantivas, entre causas, luchas y situaciones de subordinación (Garino, Loza 2020).

Retomando el caso particular de estudio, el traslado de las demandas indígenas por medio de los movimientos sociales indígenas-campesinos ha quedado plasmado en numerosas políticas públicas y en cambios sustanciales del modelo estatal. Cabe destacar a la conformación de la Asamblea Constituyente, la redacción de la Constitución del año 2009. La refundación a un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario que integra a los pueblos indígenas de forma colectiva e individual, reconociendo sus derechos, sus identidades y sus cosmovisiones. También se ha creado el Vice-Ministerio de la Coca y desarrollo integral, con el fin de proteger a uno de los principales cultivos que se trabaja en la actualidad en Bolivia. Se han emitido decretos otorgando tierras a los pueblos indígenas y se ha establecido al Vivir Bien⁶ como paradigma estatal y modelo de desarrollo.

Además de las políticas públicas con impacto en el nivel nacional, los colectivos sociales indígenas, miembros del MAS, han contribuido de forma destacada en la creación del plan de política exterior y en la conformación de la agenda internacional boliviana. Desde este ámbito, trasladaron sus demandas al plano internacional y regional constituyendo un discurso con marcado énfasis indigenista, ambientalista, anticolonial, latinoamericanista y en ocasiones con tintes antiimperialistas (Querejazu 2014).

Entre los aportes más significativos, se observan modificaciones en los objetivos de la política exterior, en la valoración positiva de ciertas agendas internacionales (defensa y accesibilidad al agua potable, derechos indígenas, cuidado de la tierra y los recursos naturales, cambio climático, etc.), con la intención de proyectarse como líder global en dichas temáticas. También se instauró un nuevo formato de relacionamiento bilateral entre estados, se innovó en el enfoque de la política regional y en el modelo de inserción internacional. Se destaca la elección de cancilleres indígenas en las presidencias de Evo Morales (2006-2019). Se designó a los líderes David Choquehuanca (2006-2017), Fernando Huanacuni (2017-2018) y Diego Pary (2018-2019). El nombramiento de cancilleres con raíces indígenas marcó la clara intención del gobierno de formar una política exterior signada por el componente indígena e impulsar modificaciones al interior del Ministerio de Relaciones Exteriores boliviano.

6 El paradigma del Vivir Bien, propone el retorno de la armonía entre el ser humano y la naturaleza, basado en el uso de los recursos naturales de forma sostenible y equilibrada. Priorizando los conocimientos y prácticas ancestrales indígenas. Es un modelo abiertamente anticapitalista, opuesto a los cánones de desarrollo modernizantes occidentales.

2. La construcción de un partido de movimientos sociales

Desde el año 1987, los movimientos sociales relacionados con el cultivo de la coca de la zona de Cochabamba, trabajaron con el objetivo de crear el ala política de las organizaciones indígenas-campesinas. Luego de amplios debates tomaron la decisión desde los movimientos sociales de construir, un 'instrumento político', cuyo principal motor y sostén sería el movimiento indígena boliviano. Adoptando el nombre de Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP). Posteriormente como consecuencia del gran debate interno que se había generado, el partido político se refundó con el nombre Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP). Rápidamente se instituyó la estructura orgánica, la declaración de principios y el programa de gobierno.

Es importante aclarar que en el período de construcción del partido y subsiguientemente hasta el año 2002, en el imaginario social de la clase media e intelectuales bolivianos, el partido político fue considerado como un movimiento indígena y campesino que únicamente respondía a las demandas de esos sectores. Se atribuye a esta razón el bajo rendimiento electoral en las grandes ciudades del MAS hasta las elecciones municipales del año 1999. Esta situación comenzó a modificarse paulatinamente y se hizo notoria la ampliación del electorado en el año 2002. Momento en que ocurrió el llamado desborde electoral de los movimientos sociales, junto con la emergencia social masiva de los reclamos indígenas-campesinos. En las elecciones presidenciales de ese año, Evo Morales obtuvo el segundo puesto, perdiendo por una diferencia del 1,5% frente a Gonzalo Sánchez de Lozada. Claramente, estos resultados lo impulsaron a Morales como líder de la oposición y al MAS como el segundo partido político en relevancia del país.

Esto se explica en parte, por la crisis del sistema de partidos políticos, implantado desde 1985 pero también por la capacidad del MAS de aglutinar como base de su plataforma política, los reclamos de las protestas que se dieron en el país desde la década de 1990 en adelante (Guerra del agua, Guerra del gas, conflicto por el cultivo de la coca, marcha por la vida, etc). El partido se sustentó, en el nuevo nacionalismo indígena basado en reclamos históricos del movimiento indígena-campesino y de los sindicatos mineros (Harnecker, Fuentes 2008), facilitando la creación de una ideología de amplia atracción política combinada con una nueva fusión de la política indígena-katarista (Crabtree, Chaplin 2013). Para García Linera (2008), este hecho no se ha relacionado tanto hacia el apoyo a una propuesta de poder (el MAS como gobierno), sino de simpatía a una propuesta de resistencia (rechazo a los partidos tradicionales, reclamos sociales, etc).

El MAS como propuesta política se ha focalizado en otorgarles centralidad a actores que hasta ese momento encontraban sus demandas relegadas. El partido los recogió y se transformaron en la base de sustento de la organización. Si

bien los colectivos indígenas-campesinos han conformado el núcleo duro del entramado político del MAS, la fusión con la clase media ha sido fundamental para obtener mayor cantidad de votos en las grandes urbes y alcanzar la victoria presidencial en el año 2005, con la fórmula Evo Morales-Álvaro García Linera.

El resultado de las elecciones presidenciales, dio muestra del cambio material y simbólico que sucedió en Bolivia en el período 1999-2005. Las masas sociales relegadas se organizaron y ganaron las elecciones presidenciales con un partido político conformado mayoritariamente por movimientos sociales indígenas-campesinos y un líder indígena (Aymara), Evo Morales.

3. Los primeros años del gobierno MAS

Debido a la gran influencia de las organizaciones indígenas-campesinas en los primeros años de gobierno del MAS, la mayoría de las decisiones relevantes tomadas por el poder ejecutivo, se han tramitado por la aceptación y la valoración buena o mala de dichos colectivos. Los movimientos sociales instalaron el programa, sostuvieron y rechazaron las decisiones estratégicas en términos de economía, sociedad y política, pasando previamente por la deliberación de los niveles dirigenciales y los niveles intermedios de las organizaciones sociales (García Linera 2008).

Entre las medidas adoptadas de mayor relevancia, cabe destacar la decisión de estatizar los hidrocarburos y los campos de gas (Ceppi 2016). Las empresas extranjeras entregaron toda su producción a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), empresa estatal que se ha encargado de la comercialización, la definición de volúmenes y de fijar los precios. También se decretó la nacionalización de las acciones de YPFB y se dispuso que el Estado controle al menos el 51% de las acciones.

Respecto a las tierras y la distribución de las mismas, el presidente firmó siete decretos en junio del año 2006. En ellos se ordenó entregar títulos de propiedad a campesinos pobres e integrantes de los pueblos originarios. Inclusive en noviembre de ese año el Senado aprobó la Ley de reforma Agraria (2006) que permitió la expropiación de tierras consideradas ociosas. Al interior del Ministerio de desarrollo rural y tierras, se creó el Viceministerio de la coca y desarrollo integral, transformándose en el responsable de la promoción del uso lícito de la hoja de coca y de la erradicación de cultivos excedentarios. En el año 2010, se aprobó la Ley de autonomías y descentralización territorial y la Ley del Órgano Judicial permitiendo la aplicación de la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina. Resultando leyes fundamentales para delimitar los territorios indígenas comunitarios e individuales y también para establecer sus jurisdicciones.

Otra de las demandas centrales, se circunscribió al pedido de formación de una Asamblea Constituyente que redactaría la 'nueva' Constitución. Este pedido se originó en los congresos de los movimientos indígenas del oriente

boliviano y en la Marcha por la vida, la dignidad y el territorio desde comienzos de la década de 1990. Posteriormente se adhirieron al reclamo los movimientos sociales indígenas de altiplano o tierras altas bolivianas. La Asamblea Constituyente (2007-2008) se desarrolló en medio de diversos conflictos, en particular se destacaron diferencias entre las organizaciones sociales indígenas de tierras altas y bajas, y los políticos de la medialuna oriental del país⁷ se enfrentaron al gobierno nacional del MAS. En este contexto, se gestó un golpe de estado (2008) que fracasó y también se presentó el referéndum aprobatorio de la Constitución (2009). Finalmente, con más del 61% de apoyo de la población del país, se garantizó la proclamación de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia en el año 2009.

En la Constitución se estableció la refundación del Estado en todas sus ópticas al definirlo como «Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario». El modelo estatal priorizó la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, y a su vez, incluyó a «la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígenas originarios, los campesinos y las comunidades interculturales y afrobolivianas» (Const. art. 3, 2009). Asimismo, se declaró a los pueblos y comunidades indígenas como los primeros habitantes del territorio boliviano y se adoptó al *Ayllu*⁸ andino como modelo de administración territorial.

En línea con el ‘proceso de cambio’ propuesto por el MAS, en la carta magna se instauraron como principios fundamentales la reciprocidad, la complementariedad, el equilibrio, la rotación, el trabajo, la abundancia, y la armonía con la naturaleza. Además, se incorporó el reconocimiento del derecho al agua, a la alimentación, el derecho a la vivienda, a la electricidad y a los alcantarillados en el marco del reconocimiento del derecho a la vivienda y al hábitat, y la recuperación por parte del Estado de los recursos naturales con énfasis en los hidrocarburos.

La incidencia de las demandas indígenas le ha dado forma a lo que se conoce como ‘el nuevo constitucionalismo latinoamericano’ y Bolivia ha sido uno de los países pioneros en incluir nociones como plurinacionalidad, interculturalidad, comunitarismo, autodeterminación y pluralidad jurídica. Para Roberto Cammarata, «lo que estamos viendo es el intento más fuerte y mejor estructurado para superar el periodo post-colonial a través de una refundación del pacto de ciudadanía entre las personas que viven esos territorios» (2017: 35).

En el caso boliviano, además de la refundación del pacto entre la ciudadanía se observa la clara influencia indígena andina en la redacción de la constitución

7 La medialuna oriental del país corresponde a la zona oriental de Bolivia e incluye a los departamentos de Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija. Esta zona representa más del 60% del territorio boliviano y concentra el 42% del PBI nacional.

8 El término ayllu se utiliza para designar al modelo de organización social inca, sustentado en la descendencia común, propiedades comunes, y todo ello, vinculado a un territorio.

y en los ejes centrales del nuevo modelo de país. Se materializó en el modelo de desarrollo propuesto basado en el paradigma del Vivir Bien y en la aplicación del modelo territorial colectivo e individual basado en el *Ayllu*, entre otros puntos ya destacados. Siguiendo la línea de la incidencia indígena andina, Chianese (2013) aporta que el Estado asumió como principios éticos y morales la ‘trilogía ética Inca’, «*ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaq ñan* (camino o vida noble)» (2009, art. 8). Con la intención de alcanzar la descolonización de la sociedad y reconocer la democracia directa como forma de gobierno junto a la democracia participativa, representativa y a la democracia comunitaria.

A modo de cierre de este apartado, resulta válido destacar que a pesar de los grandes cambios instaurados por el MAS en el modelo estatal y del apoyo de las bases sociales, no ha quedado exento de conflictos al interior del partido y del gobierno. Se han generado numerosas disputas internas entre las organizaciones sociales, las mismas se han enfrentado de forma conjunta a los miembros de la clase media del partido y han reclamado por mayor participación en el plano legislativo y gubernamental. Inclusive las mujeres, principalmente de la organización Bartolina Sisa, han cuestionado los sesgos de género impuestos en el partido y el gobierno (Garino, Loza 2020). Asimismo, el MAS ha dejado al descubierto numerosas contradicciones en su discurso, primordialmente en cuestiones asociadas a la implementación del modelo de desarrollo (Vivir Bien), llevando adelante un plan económico y productivo centrado exclusivamente en dinámicas extractivas de los recursos naturales.

4. La política internacional boliviana y los aportes indígenas

En este apartado, se profundizará en las contribuciones indígenas a la propuesta de la agenda internacional y política exterior boliviana en el período 2006-2011. Entendiendo que los colectivos sociales indígenas-campesinos han funcionado como estructura de oportunidad para llevar principalmente las demandas históricas de los pueblos indígenas andinos a la conformación de los ejes de la política internacional boliviana. Estos ejes se han mencionado en la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Allí, se definió al país como un Estado pacifista, promotor de la cultura, la paz y la cooperación entre los pueblos del mundo (Const. art. 10, 2009). Dejando en claro que el Estado promovería los principios de equidad y relaciones justas frente a otros Estados, priorizando la integración social, política y económica.

Si bien, la Constitución estipula las prioridades de la política exterior, el gobierno los amplió en el Plan Nacional de Desarrollo «Bolivia digna, soberana,

productiva y democrática para vivir bien, lineamientos estratégicos 2006-2011» promulgado por el Decreto Supremo No 29272. En el documento, se mencionaron los principales objetivos de la nueva política internacional del país. Específicamente, en el apartado «Bolivia Soberana» se desarrolló una visión crítica del plan económico y político implementado hasta comienzos del siglo XXI en el país y la región. Sosteniendo que Bolivia se encontraba en una posición altamente dependiente y cuestionando el modelo de acumulación capitalista al tornarse insostenible para la subsistencia del planeta y para afrontar el proceso de cambio climático.

A lo largo del documento se hace hincapié en la posición estatal de cuestionar a los patrones de consumo de la civilización occidental, al considerarlos «imposibles de ser generalizados al conjunto de la humanidad porque los recursos naturales no alcanzan ni se renuevan al ritmo con el que se consumen» (Plan Nacional de Desarrollo 2007). Profundizaron la crítica al modelo económico neoliberal, cuestionando la liberalización comercial y la supremacía del mercado. Según el gobierno boliviano, estos factores favorecieron a la especulación financiera y a la concentración de la riqueza.

En línea con los cuestionamientos esbozados, en el documento se plantearon cambios sustanciales, marcando el viraje de las políticas públicas bolivianas implementadas hasta ese momento. En este sentido, el plan de desarrollo apuntó que el cambio no se produciría por sí sólo, se debía construir de forma conjunta siendo un proceso complejo y lleno de contradicciones en busca de nuevos equilibrios. Para llevar adelante lo propuesto, se consideró a la política exterior del país una de las herramientas más importantes, «no sólo como expresión de los procesos de transformación interna [...] sino como instrumento para incidir de manera protagónica en estos procesos de cambio a nivel mundial» (Plan Nacional de Desarrollo 2007: 236). En el plan de desarrollo, se sostenía que el gobierno del MAS entendía al proceso de cambio que atravesaba el país como altamente interdependiente de la evolución mundial, y es por ello, que debía sentar de forma clara los ejes de su política exterior para ampliar su margen de maniobra.

Asimismo, en el documento presentado se planteó que el modelo de política exterior se asentaría en la valoración de la identidad nacional, la defensa de los recursos naturales conjuntamente a la industrialización de estos recursos y sus derivados, y a la articulación de alianzas estratégicas a nivel regional e internacional. Dejando en claro la intención de implementar sus decisiones en armonía con la naturaleza y el paradigma del Vivir Bien.

Uno de los objetivos fundamentales del ‘nuevo’ plan de política exterior se centró en la defensa acérrima de su soberanía. Para comprender el énfasis que se hace en el documento sobre este punto, es importante saber que Bolivia hasta el año 2005 ha gestado un plan de política exterior altamente dependiente de Estados Unidos, sufriendo la injerencia extranjera en diversas

problemáticas nacionales. Como caso emblemático, se debe citar al conflicto por la eliminación del cultivo de la hoja de coca. Desde finales de la década de 1970, el Estado Boliviano ha cooperado con la comunidad internacional principalmente con Estados Unidos, a través de la Agencia de control de drogas (Drug Enforcement Administration DEA), implementando programas para la erradicación de plantaciones excedentarias de la hoja de coca. Hasta el arribo de Morales a la presidencia, Bolivia adoptó un ‘paradigma prohibicionista’ del cultivo, al considerarlo un estupefaciente e inclusive se ha prohibido su masticación y únicamente se autorizó plantaciones en las zona de las Yungas de La Paz por una extensión de 12.000 hectáreas (Rosti 2020).

Como consecuencia de ello, el Estado y las agencias extranjeras se enfrentaron a los movimientos cocaleros, en muchos casos excediéndose en sus funciones y en el uso de la fuerza. Esta situación desató el famoso conflicto de la ‘guerra de la coca’, provocando la militarización de los territorios cocaleros en el trópico de Cochabamba. Esta experiencia ha quedado impregnada en la memoria de los movimientos sociales indígenas-campesinos, puesto que se enfrentaron conjuntamente al poder estatal boliviano y a fuerzas foráneas.

Uno de los mecanismos por los cuales el gobierno entendió que podía fortalecer la soberanía nacional, se relacionó con la intensificación de los lazos regionales para crear un bloque compacto que pudiera mostrarse hacia el afuera, como una propuesta de resistencia a los poderes hegemónicos globales. De ello derivó la posición estatal de que «ningún país por sí sólo puede atender sus necesidades y resolver sus problemas si no es en el marco de procesos de integración» (Plan Nacional de Desarrollo 2007: 239). Para poder lograr lo propuesto, promovieron modelos regionales ‘integrales y holísticos’ que comprendieran los niveles sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales.

Otro de los puntos que marcó el cambio de rumbo del programa de política exterior, es la propuesta de creación de incentivos y recursos que permitieran el desarrollo de mecanismos cooperativos para la participación de los sectores sociales en la formulación y ejecución de la política internacional del país. Para este fin, se le otorgó centralidad a la diplomacia de los pueblos como mecanismo para facilitar la defensa de la soberanía territorial y política con lineamientos proclives a la diversidad cultural y al paradigma de desarrollo propuesto.

Según Díaz Martínez (2013), la diplomacia de los pueblos se presenta como un modelo contra-hegemónico de relaciones internacionales, superador del estado-nación, con un enfoque concentrado en un esquema de integración regional orientado a temáticas amplias, de carácter social, político y económico. Plantea principios de complementariedad y horizontalidad en las relaciones regionales e internacionales, otorgándoles especial relevancia a los actores de la sociedad civil.

La Diplomacia de los Pueblos puede manifestarse de maneras muy diversas, sin embargo, en la práctica se distinguen [...] en dos categorías, por un lado, está el intercambio realizado de manera autónoma por sectores sociales, y sin ningún tipo de intervención por parte del estado. Por otro lado, se presenta el intercambio con apoyo o intervención de la institucionalidad estatal en cualquiera de sus niveles, y que en cierta medida está aparejada con la diplomacia formal que se practica entre los estados (Díaz Martínez 2013: 226).

En la práctica, ejemplos de la diplomacia de los pueblos sin intervención estatal se han llevado a cabo en las reuniones del Foro Social Mundial, en la Conferencia Mundial de los Pueblos por el Cambio Climático y los derechos de la Madre Tierra (2010), entre otros congresos y reuniones organizadas por la sociedad civil.

Lo ya expuesto, se sintetizó en los principales lineamientos de la política exterior mencionados en el Plan de Desarrollo Nacional (2006-2011). Los mismos, se sustentaron en la priorización de la integración con soberanía, entendiéndolos como tópicos relacionados que marcaban la capacidad de incidir en el escenario mundial a través de la pertenencia a bloques regionales, sin perder control de su soberanía interna. En consonancia a ello, se estipuló la construcción de relaciones bilaterales complementarias y de mutuo respeto como eje central del proyecto político, evidenciando el programa con cada región del globo y con las principales potencias mundiales. También se puso el foco en la reintegración marítima a las costas del océano pacífico. Bolivia desde la Guerra del pacífico el año 1879 disputa con Chile y Perú el territorio que le otorga acceso al mar, y es por ello, que se incluyó este objetivo, remarcando la búsqueda de diálogo entre las partes.

El siguiente lineamiento, se forjó con la intención de promover en la comunidad internacional la ejecución de un verdadero multilateralismo, armónico, complementario, equilibrado, y de autodeterminación de las naciones y los pueblos. Dejando en claro, el propósito del gobierno de implementar una agenda a favor de una reforma profunda de las Naciones Unidas, democratizando el Consejo de Seguridad y estableciendo mecanismos vinculantes.

A su vez, en el plan se mencionó la intención de modificar los patrones de comercio mundiales por medio del comercio solidario y complementario, cuestionando a la OMC y reclamando por la reestructuración y limitación de sus funciones al ámbito comercial. En esta línea, con foco en el plan de desarrollo económico y productivo, declararon que Bolivia pretendía socios y no patrones, por lo tanto, abogaron por la búsqueda de inversiones en el marco del respeto a la Constitución Política del Estado. Además, el proyecto de política exterior se ha centrado en la revalorización de la hoja de coca, cultivo de suma relevancia para la subsistencia del campesinado boliviano, pero sin dejar de lado la lucha contra el narcotráfico.

También se hizo un llamado al reconocimiento a los derechos de los Pueblos Indígenas, demandando que a las comunidades originarias se las ha tratado como extranjeros en sus propias tierras y denunciando que sus cosmovisiones se han considerado resabios del pasado, reduciendo sus identidades y culturas a puro folklore. En armonía con las cosmovisiones indígenas y el paradigma del Vivir Bien, se proclamó la defensa internacional de la biodiversidad y el agua, con el objetivo de restringir el impacto del cambio climático a nivel mundial. Y por último, en los lineamientos examinados se estipuló la creación de mecanismos para generar relaciones con movimientos sociales en el exterior, remarcando la relevancia de la diplomacia de los pueblos en este punto.

A lo largo del análisis de los principales ejes de la política exterior establecidos en el Plan de Desarrollo boliviano (2006-2011), se hizo evidente la influencia de las demandas indígenas y de los colectivos sociales indígenas-campesinos en la construcción del proyecto. No obstante, se considera que la intervención indígena se plasmó con mayor notoriedad en los ejes que abordaron a la revalorización de la hoja de coca, el reconocimiento a los derechos de los Pueblos Indígenas, la defensa internacional de la biodiversidad y el agua, y la idea de construir relaciones con movimientos sociales en el exterior, siempre en el marco del paradigma del Vivir Bien.

En el plano material, la implementación del proyecto de política exterior se evidenció en el ámbito regional, por ejemplo, en la inclusión de Bolivia en el ALBA-TCP, UNASUR, CELAC y el pedido de incorporación como socio pleno del MERCOSUR. Fundando o adhiriendo a estos organismos regionales, el gobierno de Morales priorizó una agenda regional con tintes post-hegemónicos (Tussie, Riggiozzi 2012). Creando alianzas y políticas conjuntas con el fin de evitar la primacía de un único modelo de políticas de integración y trabajando con el objetivo de disminuir la influencia de Estados Unidos en el hemisferio sur. Por ese entonces, el ideal de la construcción del espacio regional para Bolivia respondía a la prerrogativa de presentarse como un espacio de contestación y resistencia. Así quedó plasmado en el comunicado de adhesión al ALBA⁹ en el año 2006:

Sólo la unidad de acción de los países latinoamericanos y caribeños, basada en los principios de cooperación, complementación, ayuda mutua y solidaridad nos permitirá preservar la independencia, la soberanía y la identidad, así como enfrentar con éxito las tendencias hacia el unilateralismo y las pretensiones hegemónicas, fortaleciendo un Tratado de Comercio de los Pueblos, la lucha por el mejoramiento del género humano y por la amistad, la solidaridad y la paz entre los pueblos del mundo debe ser obligación moral de todo gobierno.

9 Bolivia ha sido el tercer país en integrar el ALBA-TCP, luego de Venezuela y Cuba. El gobierno boliviano logró incluir la sigla TCP (Tratado de Comercio de los Pueblos) al nombre del tratado regional, para marcar la diferencia con el modelo de integración abierta.

En esta línea, el gobierno de Morales como promotor del cambio de prioridades de la integración Latinoamericana organizó, en el año 2006 en la ciudad de Cochabamba (Bolivia), la segunda Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN, posteriormente re-fundada en UNASUR). En el encuentro, se establecieron los objetivos del organismo y el modelo de integración. Los principios rectores de la Declaración de Cochabamba (Unión de Naciones Sudamericanas 2006), documento generado como conclusión de la reunión, se fundaron en la aplicación del multilateralismo como herramienta para afrontar las asimetrías globales, en la autodeterminación de los estados, en el compromiso con la paz y la democracia en consonancia con el respeto por los Derechos Humanos. También han remarcado la inclusión del desarrollo social como premisa básica del modelo de integración productiva y la idea de ciudadanía social sudamericana con la intención de forjar progresivamente mecanismos de reconocimiento para los derechos civiles, políticos, laborales y sociales de los nacionales en todos los estados miembros. La novedad del documento, con clara injerencia del gobierno boliviano, se cristalizó en la armonización con la naturaleza para lograr el desarrollo sostenible en todas las iniciativas, y para ello, se recomendó preservar el equilibrio de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad, con reconocimiento y valoración de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.

En paralelo al evento de la Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones, con la voluntad de incidir en las decisiones tomadas en la reunión, se organizó Cumbre Social por la Integración de los Pueblos en la ciudad de Cochabamba (2006). El encuentro reunió alrededor de cuatro mil participantes y tuvo por objetivo, proponer visiones alternativas para una integración solidaria, equitativa y complementaria entre las naciones. Estuvo signado por la propuesta de la diplomacia de los pueblos y se incorporaron al debate diversas temáticas como el comercio justo, la participación de los pueblos indígenas en los procesos de integración, la revalorización de la hoja de coca, etc. (Mayorga, Cordova 2008). En el Manifiesto de Cochabamba (Unión de Naciones Sudamericanas 2006) quedó plasmado el espíritu del encuentro:

Consideramos que se requiere otro tipo de integración en la cual prime la cooperación sobre la competencia, los derechos de los habitantes sobre los intereses comerciales, la soberanía alimentaria sobre la agroexportación, la acción del Estado en procura del bienestar sobre las privatizaciones y el sentido de la equidad sobre el afán de lucro [...]. También debe primar el reconocimiento, respeto y promoción del aporte de las comunidades originarias sobre la marginación, explotación y folklorización de sus valores y tradiciones económicas y culturales.

La organización de la reunión estuvo dirigida por la Alianza Social Continental, la Campaña Continental contra el ALCA y el Movimiento Boliviano por la Soberanía e Integración Solidaria de los Pueblos. Inclusive, la mayoría de las

organizaciones que formaban parte del gobierno del MAS, convocaron a esta cumbre y colaboraron en sus preparativos. Para mostrar el apoyo a la sociedad civil y a los colectivos sociales e indígenas intervinientes en el encuentro, participaron del evento de cierre los presidentes de Bolivia, Nicaragua y Venezuela, y el vicepresidente de Argentina. Marcando una posición de cercanía entre las organizaciones sociales y los ‘nuevos’ gobiernos progresistas.

Regresando a la acción estatal, ya en el plano multilateral global, el presidente Evo Morales llevo adelante campañas y discursos arraigados en los lineamientos de política exterior (2006-2011). Ceppi (2014) menciona que el discurso de Morales en el plano global, se orientó a promulgar y defender cuestiones representativas de las demandas de gran parte de la sociedad boliviana y encontraba su correlato en el proceso de ‘refundación del Estado nación’. Es así, que para llevar adelante sus acciones a escala global, el presidente priorizó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y le ha sido funcional para posicionar a Bolivia como líder en ciertas agendas internacionales (Derechos indígenas, cambio climático, cuidado de la tierra, entre otras).

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, ha sido uno de los espacios en los que Bolivia se ha destacado, participando activamente. Concretamente, llevo a cabo con éxito la presentación de la Declaración sobre los Derechos De los Pueblos Indígenas, logrando la aprobación en el año 2007¹⁰. La aceptación de esta propuesta ha constituido un gran avance a nivel global sobre los derechos y reconocimiento de las comunidades indígenas. Según Chianese (2013), Bolivia ha utilizado al foro como plataforma para visibilizar sus demandas y liderar la agenda indígena internacional. Los principales temas que ha llevado al foro, se orientaron al reconocimiento de la hoja de coca como cultivo tradicional y base de la identidad boliviana (argumento utilizado para afianzar la postura de Morales de adoptar el cultivo como parte de su simbología nacional), el reconocimiento de la tierra como sujeto de derecho, y el modelo de desarrollo basado en el paradigma de Vivir Bien.

También ha intentado convertirse en un actor de peso en la agenda internacional por el cuidado de la Madre Tierra y el cambio climático. Ha presionado desde el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y en la Asamblea General de la ONU para implementar el Día de la Madre Tierra, finalmente instaurado en el año 2009. En el 108° plenario de la Asamblea General (2010), presentó el proyecto por el reconocimiento del acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano. Al momento de la votación el proyecto contó con 122 votos a favor, ninguno en contra y 41 abstenciones (ONU 2010).

Como medio para fortalecer su posición en esta agenda internacional, el gobierno le ha solicitado a los colectivos sociales que formaban parte del partido

10 Bolivia en el plano interno aprobó esta resolución y le otorgó carácter de Ley Nacional en el año 2007.

político llevar adelante la organización de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (CMPCC) en el año 2010. El evento se desarrolló con la presencia de más de 140 países y colectivos de la sociedad civil. En esta conferencia, el presidente Morales planteó la necesidad de llamar a un Referéndum Mundial por el cambio climático y se logró concertar la Declaración final (CMPCC 2010). En las conclusiones del documento se mencionó la necesidad de reconocer a la Madre Tierra como sujeto de derecho con el fin de encontrar mecanismos para reestablecer la armonía y el equilibrio con la naturaleza en base al paradigma del Vivir Bien (CMPCC 2010). Se declaró al agua como un derecho humano fundamental y se solicitó la creación de un Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental.

En síntesis, tanto los lineamientos de política exterior como la agenda internacional boliviana en el período 2006-2011, han estado signados por los aportes de la cosmovisión indígena andina. Por un lado, por la capacidad de presión de los movimientos sociales indígenas-campesinos, conformados en su mayoría por miembros originarios de los pueblos Aymaras y Quechuas. Y por el otro, la adopción de las agendas internacionales mencionadas le facilitaron la creación de una estructura de oportunidad para ganar espacios políticos en la arena internacional. Forjando a Morales como líder global en espacios concretos y sustentando el modelo de inserción internacional en la triple retórica: indigenismo, anticapitalismo-antiimperialismo y ambientalismo (Trejos 2012).

5. A modo de conclusión

A lo largo del ensayo, se analizaron los principales aportes indígenas a la construcción de los lineamientos de política exterior boliviana en el período 2006-2011, correspondiente al primer Plan de Desarrollo Nacional. Se ha evidenciado cómo los reclamos indígenas y la cosmovisión indígena andina se trasladaron desde los planos locales-comunitarios, al nivel nacional, y luego, se proyectaron a la esfera global. Esto ha sido posible, principalmente por el trabajo de las bases sociales de los movimientos indígenas-campesinos bolivianos, que han funcionado como correa de transmisión de las demandas históricas de los pueblos indígenas predominantemente de las comunidades andinas.

El proceso comenzó a finales de la década de 1970, tras numerosos levantamientos y enfrentamientos constantes con el Estado, los colectivos sociales indígenas-campesinos se transformaron en los actores insurgentes de mayor relevancia del país. El aumento de su poder de acción, se tradujo en la intención de los líderes de las organizaciones sociales de participar de la vida política del país, ya no solo desde la acción colectiva sino desde el plano político partidario y electoral.

Les llevó varios años conformar la base política del MAS y ampliar sus límites electorales. Tras el triunfo presidencial del año 2005, se instauró a Evo Morales

como primer presidente indígena de Bolivia y se implementó el primer Plan de Desarrollo Nacional, altamente influenciado por los aportes indígenas. Como se ha visto, esta tendencia también se trasladó al proyecto de política exterior y guió los lineamientos dispuestos para el período 2006-2011.

El modelo de política exterior boliviano, esencialmente andino-céntrico, se sustentó en el trípode: Indigenismo, ambientalismo y anticapitalismo/imperialismo (Trejos 2012). Quedando plasmado en la intención del gobierno de Morales en abrirse camino a espacios internacionales, esencialmente en las agendas de derechos indígenas, del cuidado de la tierra y el cambio climático. Para ello, tanto la cancillería como el presidente han trabajado arduamente en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU y utilizaron el espacio como plataforma de proyección global. Entre los logros de mayor resonancia, se destacan: la Declaración de Derechos Indígenas (2007), la Declaración del Agua como Derecho Humano (2010) y la instauración del Día Mundial de la Tierra.

Otro de los aportes indígenas al Plan de Desarrollo Nacional y a los lineamientos de política exterior, ha sido la inclusión del Vivir Bien como paradigma estatal. Le ha permitido presentar en el ámbito internacional una propuesta 'anti-sistema' de desarrollo combinado con cierto ecologismo y pregonando el cuidado de la tierra. Si bien en la retórica, tanto del presidente como de los funcionarios bolivianos, se han referido al Vivir bien como parte sustancial de su modelo estatal y como herramienta para pensar nuevas formas de relacionamiento y sostenibilidad ambiental en el plano internacional. Se han presentado grandes contradicciones al momento de llevar a la práctica el paradigma de desarrollo en el ámbito doméstico. Se puede tomar como ejemplo, el modelo económico nacional, sustentado en el extractivismo de los recursos naturales o el conflicto por la construcción de una carretera en el Territorio Indígena Parque Nacional Isidoro Sécore (TIPNIS). Esta dinámica económica y productiva, inevitablemente se enfrenta a los lineamientos básicos del Vivir Bien, fundamentalmente con el desarrollo de actividades en armonía con la naturaleza.

A pesar de ello, en el plano internacional el gobierno del MAS mantuvo su posición discursiva sustentada en el paradigma del Vivir Bien, visibilizando diferentes sistemas de valores y conocimientos ancestrales que han sido callados por la colonialidad (Querejazu 2014). Como ya se ha señalado, utilizó esta retórica para acceder a espacios globales, proponiendo una alternativa al actual modelo de desarrollo moderno-capitalista. A modo de conclusión, se destaca la capacidad de los movimientos sociales indígenas bolivianos para proyectar sus demandas étnicas, culturales, políticas, sociales, territoriales y ambientales desde el nivel comunitario al plano global.

Bibliografía

- V. ALVIZURI (2009), *Mecanismos de cristalización aymara en Bolivia*, en V. ROBIN, C. SALAZAR (eds.), *El regreso de lo indígena. Retos, problemas y perspectivas. Actes y memoires*, pp. 135-156, Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- R. CAMMARATA (2017), *Introducción Sección 1. Diplomacia indígena y autoorganización*, en A. TOMASELLI, M. ROSTI, R. CAMMARATA, C. SCARDOZZI (eds.), *Challenges to indigenous political and socio-economic participation: Natural Resources, Gender, Education and Intellectual Property*, Bolzano: Eurac Research.
- N. CEPPI (2014), *La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma. Sí Somos Americanos*, en “Revista de Estudios Transfronterizos”, vol. 14, n. 1, pp. 125-151.
- N. CEPPI (2016), *Los hidrocarburos en el Gobierno de Evo Morales: extractivismo nacionalista con presencia extranjera*, en “Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas”, 16 (30), pp. 175-190.
- F. CHIANESE (2013), *I Popoli Indigeni della Bolivia, lo Stato e gli Organismi Internazionali*, Tesis Doctoral.
- J. CRABTREE, A. CHAPLIN (2013), *Bolivia: proceso de cambio*, La Paz: OXFAM; CEDLA; Fundación PIEB.
- K. DÍAZ MARTINEZ (2013), *Diplomacia de los pueblos, propuesta contra-hegemónica en las relaciones internacionales*, en “Revista búsquedas políticas”, vol. 2 n. 1, pp. 213-237.
- A. GARCÍA LINERA (2008), *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Bogotá: CLACSO.
- A. GARINO, J. LOZA (2020), *Gender and Ethnic Identities Against Neoliberalism in Bolivia: The National Confederation of Indigenous Peasant Women of Bolivia*, en P. BAIOTTI, P. POZZI (eds.), *Historical and Future Global Impacts of Armed Groups and Social Movements: Emerging Research and Opportunitities*, Estados Unidos: Igi-Global, pp. 161-192.
- M. HARNECKER, F. FUENTES (2008), *MAS.IPSP: Instrumento político que surge de los movimientos sociales*, en *Rebelión*, <http://www.rebelion.org/docs/67155.pdf>.
- F. MAYORGA, E. CORDOVA (2008), *El movimiento antiglobalización en Bolivia*, La Paz: Plural editores.
- E.A. QUEREJAZU (2015), *Indigeneidad en la política exterior de Bolivia en el gobierno de Evo Morales (2006-2014)*, en “Desafíos” 27 (1), pp. 159-184.
- M. ROSTI (2020), *El modelo boliviano “antidroga” de Evo Morales y su legado en la Bolivia de hoy*, en E. CONDE PÉREZ (COORD.), *Ensayos para un nuevo paradigma en las políticas de drogas*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- L. TREJOS (2012), *Ejes articuladores del discurso internacional del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma*, en “Encrucijada Americana”, 5 (2), pp. 43-53.
- D. TUSSIE, P. RIGGIROZZI (2012), *The rise of Post-Hegemonic Regionalism: The case of Latin America*. Londres: Ed. Springer.

Documentos

ALBA-TCP (2006), *Declaración de suscripción de la República de Bolivia al ALBA*.

CONFERENCIA MUNDIAL DE LOS PUEBLOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA (CMPCC) (2010), *Declaración de la Conferencia mundial de los pueblos sobre cambio Climático y de los Derechos de la Madre Tierra*, <https://viacampesina.org/es/conferencia-mundial-de-los-pueblos-sobre-el-cambio-climatico-y-los-derechos-de-la-madre-tierra/>.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2009), *Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia*.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2010), *Ley N° 025 del Órgano Judicial*.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2010), *Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización*.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2006), *Ley N° 3545 de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria*.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2007), *Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien. Lineamientos estratégicos 2006-2011*.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2007), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2010), *Resolución 64/292*.

UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS (2006), *Declaración de Cochabamba. Colocando la Piedra Fundamental para una Unión Sudamericana*, http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/rp_cochabamba06_csn_declaracion_de_cochabamba.pdf.

